



AJUNTAMENT DE MUSEROS
CIF P-4617900-H
Plaça del Castell, 1
46136 Museros (València)
Tel. 96 144 16 80 – Fax 96 144 48 30
www.museros.org
<https://museros.sedelectronica.es>

ANUNCIO

Por resolución de la alcaldía n.º 382/2024 de 11 de abril de 2024, se aprueba la constitución de la bolsa de empleo del proceso de arquitecto/a técnico/a, incluida en la OEP extraordinaria para la estabilización de empleo temporal (personal funcionario de carrera), cuya parte dispositiva establece:

“**PRIMERO.** Constituir la bolsa de trabajo de arquitecto/a técnico, incorporando a la misma por riguroso orden decreciente de puntuaciones a las personas aspirantes, que conforme al acta del Tribunal de selección 27 de febrero de 2024, han superado el proceso y no han obtenido plaza y que de conformidad con la resolución de alcaldía 761/2023 de fecha 8 de septiembre de 2023, han alcanzado al menos la puntuación del 40% de la puntuación total obtenida por la última persona seleccionada en el proceso selectivo, en consecuencia las personas aspirantes cuya puntuación total obtenida sea al menos de 12,46 puntos, serán incorporados a la bolsa.

Nº	ASPIRANTES	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	V. M. MARTA CELESTE	*****753L	25,18
2	B. C. JOSE VICENTE	*****466D	24,22
3	E. S. ANA CRISTINA	*****948L	24,18
4	P. R. INMACULADA	*****062H	23,22
5	C. C. CONCEPCIÓN	*****800J	17,92
6	A. S. FERNANDO	*****935X	15,46
7	P. M. JESÚS	*****195Z	14,48
8	V. G. EVA	*****260V	12,57

El orden de prelación en la misma será determinante para el llamamiento al trabajo del personal aspirante y se estará en cuanto al funcionamiento de la bolsa a lo dispuesto en la base décima de las bases específicas, que remite a la base décimo quinta de las bases generales anteriormente citadas.

SEGUNDO. La duración de la bolsa de trabajo será hasta 30 de junio de 2025 o bien en el momento que la Alcaldía adopte otro acuerdo que conlleve su extinción por la realización de un nuevo procedimiento selectivo o por cualquier otra circunstancia que conlleve a la inoperancia de la bolsa.

TERCERO. Publicar en el sitio web municipal, portal de transparencia y tablón de anuncios del Ayuntamiento el anuncio relativo a la constitución de esta bolsa de trabajo, a los efectos oportunos.”

Museros, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

